

DOCUMENTO DA-Notificación: 01.- PLENO EXTRAORD. ORDEN DIA 24-04-2024	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 6078, Fecha de Salida: 17/04/2024 14:51:00	ESTADO FIRMADO 17/04/2024 14:29
OTROS DATOS Código para validación: Z5IDL-PTH4M-HW8B7 Fecha de emisión: 17 de Abril de 2024 a las 15:11:53 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 17/04/2024 13:21 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 17/04/2024 14:29	



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL**

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **extraordinaria** del Pleno de la Corporación Municipal que tendrá lugar el día **24 DE ABRIL DE 2024, a las 8:30 horas**, en el Salón de Plenos de la **CASA CONSISTORIAL** con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate.

Motivación de esta sesión extraordinaria.- La celebración de esta sesión plenaria ha sido solicitada, mediante escrito presentado en el Registro General el 4 de abril de 2024, por más de la cuarta parte de los miembros que integran la Corporación Municipal de conformidad con el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

ORDEN DEL DÍA

- 1.(069/24) Expediente de modificación de créditos MC-010-24-ES-01 por créditos extraordinarios, suplementos de créditos, bajas por anulación y modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto y rectificación de errores en el documento presupuestario de 2024.
- 2.(070/24) Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2023 y de la Resolución de la Alcaldía-Presidenta nº 0864/2024, de 8 de marzo, de rectificación de error material.

Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos